

14 Mayo 8

Sr D. Ildefonso Alba
Calle Serrano 27
Madrid

Muy Sr mío, sobre el asunto de que
tuve el gusto de hablar con Uy en su carta citada
en Barcelona, respecto a la representación de
nuestra ópera *Orfeo* en la próxima temporada
del Teatral, debo decir a Uy que después de conferen-
cias con los copropietarios de la misma se acordó
asignar en principio la proposición de Uy que con-
siste principalmente en encargarse la casa edito-
rial de Tívoli y Filmona, de gestionar y ultimar
la admisión y representación de la obra mediante
el 50 por ciento de su rendimiento y derechos inheren-
tes al material de música, figuras, &c. &c. —
Pero al objeto de pactar se pone fijo, se hace
preciso dar forma concreta al convenio que
celebramos, dejando claramente delimitados todos
los estímos que el asunto entraña a fin de que
queden perfectamente sentados los derechos y
obligaciones de cada uno, según reclama la
sinceridad de todo lo actu de índole parecida al
que nos proponemos celebrar — Esos que no
nubrían obtención alguna bajo este concepto y que,
como ve Uy ya por la parentís, no han de ser —

nuevas exigencias que difieren la práctica
del proyecto.

Si bien confío en que tendremos el
justo en breve de leer carta suya en la que se
puntualicen las condiciones del convenio en
que estaremos todo interesados.

Do 17 de Agosto

g. l. son
por J. Gout y M. Pous.

J. Gout.